

VARON, G. Rafael: *Curacas y Encomenderos. Acomodamiento nativo en Huaraz. Siglos XVI y XVII*; P.L. Villanueva; Lima, 1980.

La presente reseña está dirigida a resaltar algunos planteamientos que el autor ha desarrollado en su obra, como él mismo afirma en su introducción, se pueden observar una serie de limitaciones propias de la investigación pero habiendo caso omiso a las mismas, nos enfrentamos con un nuevo acercamiento a la problemática Etnohistórica, esta vez en un ámbito reducido, Huaraz, y basado en documentos administrativos de la corona española en el virreinato peruano de los siglos XVI y XVII, crónicas, visitas y juicios que como sabemos no son una fuente que podría considerarse exclusiva y no nos ofrecen una imagen total y clara de la realidad andina, por razones de comprensión e interpretación.

En la lectura del libro en cuestión se puede observar el proceso de transformación que sufre el indígena del pueblo de Huaraz desde sus primeros contactos con la administración colonial hasta mediados del siglo XVII, y el surgimiento del pueblo con un carácter eminentemente sincrético. El carácter local que se destaca, permite desechar una vez más la idea de generalización y homogeneidad en el mundo andino que tantas veces han sido consideradas.

En el capítulo 1, "Aproximación a un modelo comunitario Andino, C. 1530, se menciona la problemática que presentan las fuentes y los conceptos hispánicos a través de los cuales se pretendió interpretar la realidad andina, a fin de introducir al lector en el ámbito económico, el autor utiliza el concepto "pobreza" que por cierto traduce también una situación social. Los mecanismos de sustento de los incapacitados, ayuda mutua, asignación de funciones, etc.; son categorías que al establecerse el régimen colonial se ven alteradas entrando en conflicto con la legislación española y tradicional.

La sociedad andina adoptó patrones sincréticos que le permitieron mantener-

se y es en este marco donde podemos apreciar la personalidad siempre cuestionada del curaca quién supeditado a la administración cuzqueña y a la administración local al iniciarse la etapa de contacto reemplaza la primera por la alianza con el régimen administrativo español fortaleciendo en caso de los de rango superior su posición política, social y económica.

El segundo capítulo, "De Conquistadores a Encomenderos". Penetración Europea en el Callejón de Huaylas, se aprecia un enfoque geográfico y ecológico de la región ubicando a los pobladores nativos de Conchucos, Piscobambas y Huaylas o Huaraz durante su incorporación al Estado Inca, cuando se respetan tradiciones locales por un lado y se integran a la estructura del Tawantinsuyu por el otro, como es el caso del aspecto administrativo donde se observa una clara dependencia de Huánuco pampa. Huaraz siguió manteniendo a los ojos del conquistador cuzqueños un grado de absoluta importancia convirtiéndose en tambo y desplegándose en la región construcciones de carácter religioso y administrativo.

Al iniciarse el reparto de Encomiendas en el Perú, Sebastián de Torres recibió en 1534 la de Huaraz y a partir de este momento la población nativa se vió controlada por la política colonial. Con los documentos sobre las visitas de Huaraz y Llaguaraz de 1558 se desarrolla en el III capítulo; Rafael Varón pretende reconstruir parcialmente la estructura social y económica de dichos repartimientos, destacando aquellos aspectos en los que se observa continuidad con las estructuras prehispánicas y aquellos que reflejan una situación de acomodamiento a la nueva estructura colonial y donde nuevamente destaca la figura del curaca relacionado con los elementos de control económico y social (tributo y trabajo, por ejemplo)

La inclusión completa del documento, pensamos, podría complementar cierta información que queda sin desarrollar en este análisis, aspectos que indudablemente escapan de la intención del autor; pero que nos facilitarían derroteros interesantes en el análisis etnohistórico como en el caso de la mención a los Huaris y Llacuaces que creemos responden a elementos de movilización étnica, y con su presencia la relación ritual y religiosa que los envuelve.

Es interesante también observar algunos aspectos relacionados con el establecimiento de las reducciones, como es el caso del posible traslado de la ciudad de Huaraz a la parte baja del valle (Migraciones)

El juicio de 1643, que tiene por causa principal la propiedad de la imagen de San Sebastián disputado entre los Ichocguaraz y los de Allaucagaraz nos proporcionan en el cuarto capítulo información interesante para aclarar aspectos legales, administrativos y sociales de la reducción de Huaraz, donde los habitantes de la primera de las parcialidades exigen el derecho a compartir al santo patrón aduciendo el hecho de ser “verdaderos naturales”; situación similar también se dá en Carabuco cuando entre Anansayas y Drinsayax se disputan el hallazgo de la Cruz y cuando dichas mitades o parcialidades disputan la fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de Copacabana (Castelli, Ts. Dr. P.U.C.) trasluciendo la simbolización del gobierno legítimo de la comunidad.

Elementos Andinos y Europeos han provocado un fenómeno sincrético en la región estudiada y las estructuras sociales pre-hispánicas siguieron funcionando con algunas variantes como es el caso de los curacas que ejerciendo su gobierno local encuentran la base de su poder en elementos tradicionales.

*Amalia Castelli G.*